

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- **ACTA NÚMERO 77 SETENTA Y SIETE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, RESPECTO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL C. JOSE DE JESUS VILLALOBOS REYNOSO, PARA QUE EL CABILDO APRUEBE UNA SUBDIVISION**

FOLIO No.

RESPECTO DE LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 9 NUEVE DE LA AVENIDA JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE LOS PUEBLITOS, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 913.19 (NOVECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS) Y PARA TAL EFECTO PROPONE LO SIGUIENTE: -----

**ESTADO ACTUAL**

SUPERFICIE TOTAL 913.19 M2  
 AL NORTE.- 43.17 M CON ALFREDO VILLALOBOS REYNOSO  
 AL SUR.- 42.14 M CON CALLE MORELOS  
 AL ORIENTE.- EN DOS SEGMENTOS DE NORTE A SUR DE 17.88 M Y 8.87 M, AMBOS CON CAMINO A PUEBLITOS.  
 AL PONIENTE.- 15.86 M CON EL KINDER.

**ESTADO PROPUESTO SON DOS FRACCIONES**

**FRACCION I: SUPERFICIE 384.27 M2**

AL NORTE.- 20.03 CON ALFREDO VILLALOBOS REYNOSO  
 AL SUR.- 21.91 CON CALLE MORELOS  
 AL ORIENTE.- 21.13 CON FRACCION 2  
 AL PONIENTE.- 15.86 CON KINDER

**FRACCION II: SUPERFICIE 528.92 M2**

AL NORTE.- 23.14 M CON ALFREDO VILLALOBOS REYNOSO  
 AL SUR.- 20.23 CON CALLE MORELOS  
 AL ORIENTE.- EN DOS SEGMENTOS DE NORTE A SUR DE 17.88 Y 8.87, AMBOS CON CAMINO A PUEBLITOS.  
 AL PONIENTE.- 21.13 CON FRACCION I

--- II.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALSICO SEA INCLUIDO EN EL PROGRAMA “FONDEREG 2015” PARA QUE CON ESTOS RECUROS, SE LLEVE ACABO LA SIGUIENTE OBRA QUE SE MENCIONA A CONTINUACION:

NOMBRE DE LA OBRA	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
APERTURA DE CAMINO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, LA LOBERA 3º ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TEPEACA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO.	APERTURA DE CAMINO SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, LA LOBERA 3º ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TEPEACA MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO.	\$ 1'428,571.43	\$3'333,333.33	\$4'761,904.76

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



DICHA OBRA Y SUS ACCIONES SE UBICAN EN LA COMUNIDAD DE TEPEACA Y CON ELLAS SE BUSCA BENEFICIAR A 1,500 HABITANTES DE LA LOBERA Y TEPEACA, ASÍ COMO A LOS POBLADORES DEL RESTO DEL MUNICIPIO, CUYO FIN ES MEJORAR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, LAS CONDICIONES DE VIDA Y LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MUNICIPIO.-----

---III.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE APRUEBE EL "REGLAMENTO DE CEMENTERIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA; JALISCO.-----"

---IV.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE APROBACION POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE SE PAGUE LA FACTURA EXPEDIDA POR LA ASOCIACION HOSPITALARIA DE SERVICIO SOCIAL A.C. POR LA CANTIDAD DE \$68,034.03 (SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS MEDICOS DE LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO MUNICIPAL.-----

---V.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; DE SU APORTACION CORRESPONDIENTE QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) YA QUE FUIMOS BENEFICAIDOS DENTRO DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN ENTARIMADO, QUE ES DE GRAN UTILIDAD PARA TODOS LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE CELEBRAN DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO.-----

FOLIO No.

---VI.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE DESTINEN \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL) QUE SERAN UTILIZADOS EN LA CONTRATACION DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SALVAVIDAS, EN LOS CHARCOS MAS PROFUNDOS Y DE MAYOR AFLUENCIA EN LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y PASCUA, MENCIONADO QUE SERAN 16 SALVAVIDAS CON UN PAGO DIARIO DE 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y CON UN APOYO PARA RECHARGAS A ALGUNOS CELULARES, DE LOS MISMOS SALVAVIDAS PARA QUE SE COMUNIQUEN CON SEGURIDAD PUBLICA O LA AMBULANCIA , ASI COMO LA COMPRA DE 7 BOTIQUINES, 4 CHALECOS SALVAVIDAS, 4 CAMARAS UTILIZADAS PARA SALVAVIDAS, SOGAS PARA RESCATE Y 32 PLAYEERAS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS MISMO SALVAVIDAS.-----

---VII.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE AUTORICE A LA C. ARCELIA CASTRO CHAVEZ, PARA QUE EN LA CALLE MORELOS EN SU CRUCE CON LA CALLE CRISTOBAL DE OÑATE, SE ESTABLEZCA UNA TRAILA Y FUNCIONE COMO TIENDA DE ABARROTOS MISMA QUE NO INVADIRA LOS VEHICULOS NI EL PASO PEATONAL.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



sub-división, solicitada por el C. JOSE DE JESUS VILLALOBOS REYNOSO, así como el plano cartográfico que señala el estado real actual de su propiedad y el estado propuesto para la subdivisión, de igual manera se ordena dar el aviso correspondiente al Director de Catastro para que realice los movimientos necesarios, para formalizar la Subdivisión en este momento autorizada. -----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba Ingresar al Programa FONDEREG 2015 así como la realización de la obra mencionada con los gastos y costos mencionados.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el REGLAMENTO DE CEMENTERIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE AL BARRANCA JALISCO, de igual manera se aprueba su publicación en la Gaceta Municipal, y al mismo momento su entrada en vigor del mismo.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura mencionada y por la cantidad estipulada.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba dar la aportación mencionada para entrar al Programa mencionado y se lleve a cabo la construcción del entarimado mencionado.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el

FOLIO No.

gasto mencionado para la contratación de los salvavidas así como para la compra de las herramientas necesarias.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la colocación de la traila o vehículo mencionado para que funcione como tienda de abarrotes, y de igual manera en este momento se acordó que se le cobrara la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) de manera mensual, siempre y cuando no obstruya el paso de los vehículos y peatones, de igual manera en caso de que venda cerveza, tendrá que construir un baño para que sus clientes lo utilicen, de igual manera se tendrá que apegar a los demás reglamentos que sean aplicables.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 29 veintinueve de Abril del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -

  
J. Manuel Avila Eutierrez  
Herminio Gutierrez  
Gerardo Garcia  
Antonio Benitez Villalobos  
  
Paulo Castro Sardaol  
Ma Guadalupe I.C.

  
  
  
